



H. AYUNTAMIENTO
PROGRESO
2018 - 2021



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO,
YUCATÁN, MÉXICO.
LUNES 18 DE MARZO
DE 2019.

**I. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL
MES DE FEBRERO DEL AÑO 2019.**

AÑO: I TOMO: III No. 445. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002
COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO

El C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:

Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Se aprobó el quinto punto relativo a Asuntos a tratar: 1. Análisis y aprobación de la Cuenta Pública correspondiente al mes de Febrero del año 2019.

Y considerando

Que con fundamento en el artículo 115 fracciones II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 77 Base Cuarta de la Constitución Política del Estado de Yucatán, y el artículo 41 inciso "C" fracciones I, VII, VIII y IX de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Se aprobó lo siguiente:

Para dar cumplimiento al quinto punto del orden del día y como segundo asunto a tratar, el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, presentó la aprobación de la Cuenta Pública correspondiente al mes de Febrero del año 2019. Para lo cual le solicitó al H. Cabildo, su autorización para que el C.P. Emilio Javier Góngora Ortégón, Director de Finanzas y Tesorería de éste H. Ayuntamiento, pase al salón de "Los Presidentes Municipales", para que exponga y detalle la Cuenta Pública correspondiente al mes de Febrero del año 2019.

Acto seguido el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, le cedió el uso de la palabra al C.P. Emilio Javier Góngora Ortégón, Director de Finanzas y Tesorería de éste H. Ayuntamiento, para que exponga ante el H. Cabildo la Cuenta Pública correspondiente al mes de Febrero de 2019; el Director de Finanzas y Tesorería de éste H. Ayuntamiento, presentó al H. Cabildo el informe de la Cuenta Pública correspondiente al mes de Febrero de 2019, el cual se detalla a continuación: -----

**MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE FEBRERO DE 2019 AL 28 DE FEBRERO DE 2019.**

	PERIODO 1/feb al 28/feb/2019	%	ACUMULADO 01/ene al 28/feb/2019	%
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$7,989,893.70	28.05 %	\$23,684,514.46	38.18 %
IMPUESTOS	\$5,077,078.17	17.82 %	\$17,218,983.03	27.76 %
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	\$12,600.00	0.04 %	\$19,240.00	0.03 %
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$2,797,991.42	9.82 %	\$11,510,737.15	18.55 %
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$2,266,486.75	7.95 %	\$5,689,005.88	9.17 %
DERECHOS	\$1,488,298.78	5.22 %	\$3,799,175.13	6.12 %
PRODUCTOS	\$1,424,516.75	5.00 %	\$2,666,356.30	4.29 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVA	\$20,490,551.18	71.94 %	\$38,340,880.26	61.81 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE L	\$20,490,551.18	71.94 %	\$38,340,880.26	61.81 %
PARTICIPACIONES	\$10,343,018.40	36.31 %	\$19,484,727.49	31.41 %
APORTACIONES	\$5,845,224.00	20.52 %	\$5,845,224.00	9.42 %
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$4,302,308.78	15.10 %	\$13,010,928.77	20.97 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Ingresos	\$28,480,444.88	100.00 %	\$62,025,394.72	100.00 %
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$15,291,037.51	53.68 %	\$27,833,000.32	44.87 %
SERVICIOS PERSONALES	\$9,851,278.86	34.58 %	\$19,530,844.95	31.48 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,088,738.57	3.82 %	\$1,579,493.43	2.54 %
SERVICIOS GENERALES	\$4,351,020.08	15.27 %	\$6,722,661.94	10.83 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,263,026.29	4.43 %	\$1,500,007.55	2.41 %
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$554,625.78	1.94 %	\$578,444.97	0.93 %
AYUDAS SOCIALES	\$708,400.51	2.48 %	\$921,562.58	1.48 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$147,479.08	0.51 %	\$297,280.38	0.47 %
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$147,479.08	0.51 %	\$297,280.38	0.47 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Gastos y otras Perdidas	\$16,701,542.88	58.64 %	\$29,630,288.25	47.77 %
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$11,778,902.00	41.35 %	\$32,395,106.47	52.22 %

Después de un análisis detallado el Secretario Municipal, Ing. José Alfredo Salazar Rojo, lo sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad, en la **Décima Tercera Sesión Ordinaria**.

Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. -----

DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A LUNES 18 DE MARZO DE 2019.



(RÚBRICA)

C. Julián Zacarías Curi
Presidente Municipal

(RÚBRICA)

L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal

(RÚBRICA)

Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Secretario Municipal.

(RÚBRICA)

Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos y Cementerios.

(RÚBRICA)

C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

(RÚBRICA)

C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Regidora de Desarrollo y Asistencia Social.

(RÚBRICA)

C. Mauricio José Pardío Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca

(RÚBRICA)

L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología.

(RÚBRICA)

LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura y Desarrollo Integral de la Familia y la Mujer.

(RÚBRICA)

C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarias.

(RÚBRICA)

C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.